

han rogado empeñosamente que para el próximo mes de Diciembre les demos facultad de adornar con preciosa diadema, á Nuestro nombre y autoridad, la supradicha imagen.

Nos hemos asentido gustosamente á tan ardientes deseos. Además, queriendo agradecer con peculiar beneficencia á todos y cada uno de aquellos que quieran aprovecharse de estas Nuestras Letras, absolviéndolos y teniéndolos por absueltos solo por este fin, de cualquiera excomunión ó entredicho y demás censuras y penas eclesiásticas, fulminadas de cualquier modo ó por cualquier causa, si acaso hubieran incurrido en ellas, en virtud de nuestra Apostólica Autoridad, CONCEDEMOS que el Arzobispo de México ó uno de los Obispos de la Nación Mexicana, que debe ser elegido por él, imponga lícitamente en cualquier día del próximo mes de Diciembre, en Nuestro Nombre y con Nuestra Autoridad, con solemne rito, y observando lo que por derecho debe observarse, una diadema de oro á la mencionada Imagen de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe.

Y para que esta solemne festividad ceda en bien espiritual de los fieles en Cristo de ambos sexos, CONCEDEMOS misericordiosamente en el Señor á todos los que verdaderamente arrepentidos, confesados y apacentados de la Sagrada Comunión dirijan en el día de la Coronación, ó en uno de los siete días que sigan inmediatamente, piadosas oraciones á Dios delante de Aquella Imagen de la Virgen María de Guadalupe, por la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, plenaria indulgencia y remisión de todos sus pecados, la que puede aplicarse por modo de sufragio á las almas de los fieles de Cristo que, unidas á Dios en caridad, hayan partido de este mundo. Valiendo las presentes solo por esta vez, no obstante cualesquiera Constituciones, ordenaciones y demás cosas en contrario. Dado en Roma, en San Pedro bajo el anillo del Pescador, el día 8 de Febrero de 1887, año

IX de nuestro Pontificado.—*Mieczislaw Cardinal Ledochowski.*"

Por el primero de los dos documentos que hemos copiado, comprendereis, hermanos é hijos nuestros, los motivos que nos impulsaron á promover la coronación, este homenaje de amor y gratitud á nuestra benignísima y tierna madre la Virgen María de Guadalupe, cuyos beneficios, que incesantemente hemos recibido del cielo por su mediación, no tienen número, así en lo público como en lo privado.

Permítasenos hacer mención muy especial del último motivo que singularmente nos estimuló á promover tan grata solemnidad para este año. La inapreciable coincidencia del quincuagésimo aniversario de la primera misa de nuestro actual Pontífice. ¿Y cómo nosotros, intérpretes del amor de todos nuestros fieles al Vicario de N. S. Jesucristo, habíamos de dejar desapercibido ó olvidado un suceso tan raro como plausible para todo el orbe católico? Cuando se nota en las cinco partes del mundo un movimiento general y hasta cierta emulación por celebrar dignamente tan grato jubileo ¿sólo México, esta nación eminentemente católica, había de permanecer tan indiferente á las glorias del grande, del sabio, del prudente Leon XIII, sin darle muestras de su adhesión como cabeza visible de la Iglesia, de su admiración por el acierto con que salva todas las dificultades de la época, y de su sorpresa por el exquisito tino con que va conciliando los ánimos y restituyendo la paz á todos los pueblos, y en cierto modo la unión á todos los hombres? Nunca nuestros obséquios han podido ser ni más justos, ni más sinceros, ni más desinteresados. El augusto título de Padre los reclama en la gran fiesta de la familia cristiana; los servicios que presta á la sociedad toda entera exigen una recompensa; y sus desvelos por la felicidad del género humano nos invitan á dar pruebas de nuestro agradecimiento por la asidua actividad y exquisita destreza con que nos procura tantos bienes, calmando de paso los temores que nos agitan por un oscuro porvenir, y aligerando el peso imponderable de la espantosa crisis en que todo pelagra.

Contribuir por nuestra parte y dentro de nuestra órbita á las miras pacíficas y humanitarias del Soberano Pontífice; responder prácticamente á sus hechos y enseñanzas, promoviendo cuanto pueda dar impulso á la prosperidad física, intelectual y moral de nuestra República, ocupando los ánimos con asuntos serios y fecundos que hagan olvidar antiguas é inveteradas rencillas, discordias fraternales y miras de bandería: hé aquí, hermanos é hijos muy amados, nuestros deseos, nuestros votos y nuestras aspiraciones más vehementes.

¡Ojalá que el camino adoptado nos conduzca al término feliz; que unidos todos bajo el estandarte de María de Guadalupe, cobijados al abrigo de su sombra tutelar, y protegidos con su poderosa intercesión, nos domine una sola idea: vivir en paz con Dios, con nuestros semejantes y con nosotros mismos, observando estrictamente nuestros deberes religiosos y sociales!

Difícil, por no decir imposible, nos será llegar al fin que nos hemos propuesto, si nuestros venerables hermanos en el episcopado no excitan con la voz autorizada á todos sus fieles para que contribuyan de la manera que les indiquen, y en cuanto les sea dado, á cubrir las exigencias de los objetos que traemos entre manos: la coronación de la Imagen Guadalupeana y el jubileo Sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre.

Estamos al tanto de todo lo que han ordenado algunos de nuestros sufragáneos, aún desde ántes que llegara la noticia de la concesión pontificia; y aunque lo consideramos todo eficaz y oportuno, sin embargo, deseamos que uniformándonos en el deseo de llenar empeñosamente el doble objeto ya dicho, no cesemos de trabajar en los pocos meses que nos quedan para reunir los elementos, los recursos que requiere la doble empresa y sus indispensables preparativos. Al intento, y dando nosotros el ejemplo ordenamos que en nuestras respectivas diócesis, los párrocos se dirijan á los feligreses en público dentro de la Iglesia, y en lo privado fuera de ella, exhortándolos á todos para que con

sus limosnas y dádivas, se reúnan en el templo en determinados días y en familia á suscribirse con lo que buenamente puedan en desahogo de su devoción á nuestra insigne Patrona y del amor que todos nutren por el Romano Pontífice.

A su tiempo daremos algunas circulares, edictos ó providencias diocesanas para ir atendiendo á todas las emergencias del caso en que nos hallamos, según lo demanden las circunstancias, bajo el concepto de que nuestra idea ineludible se concreta á que todos, Obispos, sacerdotes y fieles, grandes ó pequeños, ricos y pobres, tomemos parte en un negocio que atañe á todos y á todos interesa.

Anticiparemos que para secundar el loable fin que Nuestro Santísimo Padre consignó en su respetable Breve, que hemos transcrito al pie de la letra, es á saber: el bien espiritual de nuestras ovejas por medio de los Sacramentos de Penitencia y Comunión, requisitos indispensables para ganar la Indulgencia Plenaria que nos concede en el día de la Coronación ó en cualquiera otro de los siete que sigan, pondremos en práctica todos los medios que nos ocurran para mover á nuestros Párrocos y Vicarios, á los misioneros y simples sacerdotes, á que preparen con su acostumbrado celo los ánimos de nuestros diocesanos con pláticas, sermones y ejercicios piadosos en los días que precedan á la Coronación.

Como la mayor parte de los habitantes de la República no podrán concurrir personalmente á la solemnidad de la Coronación, les advertimos desde ahora que sí podrán hacerlo en espíritu, reuniéndose en la iglesia de su pueblo, el día y á la hora de la coronación, practicando los ejercicios piadosos que se les fijen por sus respectivos Diocesanos.

Es cuanto nos ocurre por ahora, hermanos é hijos muy amados, al publicar el Breve de la Coronación, y haceros saber que nuestro Santísimo Padre ha aceptado con gusto el pensamiento feliz, si así podemos llamarlo, del Episcopado Mexicano, de vincular la fiesta de la coronación de María de Guadalupe con el quincu-

gésimo aniversario de la Primera misa de su Santidad.

Que el Señor rico en misericordias, escuche nuestros votos, y que por la intercesion de su Divina Madre y Madre nuestra, nos conceda lo que le pedimos: la paz y tranquilidad pública, la conservacion de nuestra fé, simbolizada en la portentosa Imágen de Guadalupe; acierto en nuestros gobernantes para procurar el verdadero bienestar de nuestra sociedad, y la continuacion de los abundantes bienes que nos ha dispensado por las manos de su Beatísima Madre, en el dilatado espacio de más de tres siglos y medio.

Que descendan sobre todos vosotros, hermanos é hijos nuestros, las copiosas bendiciones del cielo, como lo pedimos incesantemente, llevados del amor que os tenemos y del deseo de vuestra felicidad.

Que sea una prenda de nuestros sentimientos la bendicion que os damos de lo intimo de nuestra alma, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Se leerá esta Pastoral *inter missarum solemniam*, en el dia inmediato á su recepcion.

Acordada en los primeros dias de Marzo, y publicada en México el 19 del mismo mes de 1887.

✠ Pelagio A., Arzobispo de México.

✠ José Ignacio, Arzobispo de Michoacán.

✠ Pedro, Arzobispo de Guadalupe.

### SECCION III.—Variedades.

#### La caridad en Londres.

El presupuesto para obras de caridad en Londres asciende á más de cien millones, y podria parecer á primera vista, que con una suma tan considerable se podría hacer frente á todas las necesidades. Londres tiene más de 900 establecimientos de caridad y hospitales sostenidos por suscripcion voluntaria, entre los cuales hay treinta hospitales para enfermedades especiales, que cuestan al año 438.000 pesetas; ocho hospitales para enfermedades

del pecho, cinco para enfermedades de la vista, tres para enfermedades de la piel, tres establecimientos de ortopédicos; más de doce hospicios para ciegos, ocho para sordo-mudos, nueve para incurables, tres para idiotas y 33 dispensarios.

Hay tambien que contar seis institutos que proveen de aparatos quirúrgicos; 68 refugios para ancianos; 56 para huérfanos; 68 casas de correccion; 45 establecimientos destinados al mejoramiento de la sociedad, y 19 intituciones protectoras de diversas categorías de individuos. Despues de esta relacion, cualquiera creeria que en Lóndres son más felices los pobres, que los que son, por ejemplo en México, y no es así; pues con que aquí reuna el más desgraciado seis centavos, ya no se muere de hambre.

En Lóndres huye tambien el pobre de los establecimientos benéficos; pero como está absolutamente prohibido pedir limosna, no tiene este recurso, que tanto explotan los pobres en España. Pero si el pobre ó el trabajador huyen en Lóndres de los establecimientos benéficos, es principalmente porque en ellos, sobre no comer más que pan negro y beber mala cerveza, tienen que trabajar en el oficio de su profesion.

La miseria en Lóndres es espantosa en todas las épocas, por carecer aquel país de los recursos naturales que nosotros tenemos. Allí la base de la alimentacion, no solo del pobre trabajador, sino tambien de infinidad de familias, es la patata y la cerveza. Lóndres es además la ciudad más cara del mundo.

#### ORDENES.

El dia 27 del próximo pasado Marzo el Illmo. y Rmo. Señor Arzobispo confirió el Presbiterado á los Señores siguientes:

D. Juan López.

„ Gregorio Vidriales.

#### DEFUNCION.

El 24 del mes próximo pasado, falleció en San Juan de los Lagos, el Sr. Presb. D. Joaquin Gonzalez.—R. I. P.

# COLECCION

DE

## DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, ABRIL 22 DE 1887.

NUM. 32.

### SECCION I.

#### DISCURSO

### DE SU SANTIDAD

#### LEON XIII

#### AL SACRO COLECCIO DE CARDENALES

EN LA SOLEMNE AUDIENCIA

VERIFICADA

EN EL VATICANO EL 2 DE MARZO DE 1887.

Aunque profundamente contristado por la pérdida reciente de uno de los miembros más distinguidos del Sacro Colegio, el cual, en su no muy larga pero activa vida ha prestado á la Santa Sede numerosos é importantes servicios, y que, con intencion sinceramente abnegada, Nos ha auxiliado siempre con su apoyo fiel é inteligente, esto no obstante, Nos no podemos ménos que acoger con la mas viva satisfaccion los votos y felicitaciones que vos, Señor Cardenal, nos habeis manifestado en nombre del Sacro-Colegio, al comenzar el décimo año de nuestro pontificado.

Acojemos esas felicitaciones con tanto mayor placer, cuanto que Nos las expresais con las seguridades de desprendimiento y mejor voluntad que todos abrigan por continuar prestándonos incesantemente el concurso más asídulo en el go-

bierno de la Iglesia universal que Nos ha sido confiado. Y si desde el primer dia de este gobierno, Nos ha parecido en nuestra debilidad un peso formidable al cual hubiéramos querido sustraernos, no lo es ménos ahora, á consecuencia de la perversidad creciente de los tiempos y la persecucion que siempre se ha hecho á la Santa Sede, así como por los temores de un porvenir funesto, no solamente para la Iglesia sino tambien para la sociedad civil. Sin embargo, Nos reanima el pensamiento de que la asistencia del cielo, invocada constantemente en favor de nosotros por la Iglesia universal, nunca Nos faltará; y tambien Nos reanima la confianza que Nos tenemos en la virtud poderosa y sobrehumana que han recibido la Iglesia y el Papado por disposicion divina y para la salvacion del mundo. Los combates sostenidos en el curso de los tiempos, que ni siquiera han debilitado esta virtud, mucho ménos serán obstáculo para que continúe derramando en la humanidad su benéfica influencia. Hé aquí precisamente la renovacion que se ha venido efectuando hasta nuestros dias, á través de perpétuas vicisitudes, porque aunque odiada, combatida y perseguida, la Iglesia no ha cesado de llevar adelante su mision pacífica, y hoy mismo se prepara, con su caridad característica, á llevar á todas partes los beneficios inestimables de la verdadera religion y de la verdadera civilizacion.

Profundamente convencido de esta virtud divina, Nos tenemos el propósito